

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Concursos.—Orden de 4 de agosto de 1948 por la que se concede al Contramaestre segundo D. Miguel Martos Rodríguez la renuncia a ocupar plaza de Celador segundo de Puerto y Pesca, y se designa, para substituirle, al Condestable segundo D. Mariano Fernández Escobés.—Página 1.044.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Destinos.—Orden de 4 de agosto de 1948 por la que se dispone cese en los destinos que se indican y pase a ocupar los que se expresan el personal de la Maestranza de la Armada que se relaciona.—Págs. 1.044 y 1.045.

Cambio de oficio.—Orden de 4 de agosto de 1948 por la que se dispone el cambio de oficio del Operario de segunda de la Maestranza de la Armada Manuel Vázquez Barbeito.—Página 1.045.

Licencias.—Orden de 4 de agosto de 1948 por la que se conceden dos meses de licencia por enfermo a la Auxiliar Administrativo de tercera de la Maestranza de la Armada señorita María del Carmen Ariza Arróniz.—Página 1.045.

Jubilaciones.—Orden de 4 de agosto de 1948 por la que se dispone pase a la situación de "jubilado" el Auxiliar Administrativo de segunda de la Maestranza de la Armada D. Diego Martínez Baeza.—Página 1.045.

Separación temporal del servicio.—Orden de 4 de agosto de 1948 por la que se concede la separación temporal del servicio a la Auxiliar Administrativo de tercera de la Maestranza de la Armada doña Margarita Carlier Goyenechea.—Página 1.045.

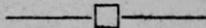
PERSONAL VARIO

Retiros.—Orden de 4 de agosto de 1948 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar primero del C. A. S. T. A. don Manuel Páez Acosta.—Página 1.045.

Otra de 4 de agosto de 1948 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don José Carreño Marín.—Páginas 1.045 y 1.046.

RECTIFICACIONES

EDITOS



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Concursos.—Se concede al Contraamaestre segundo D. Miguel Martos Rodríguez la renuncia a ocupar plaza de Celador segundo de Puerto y Pesca, para cuyo concurso fué admitido por Orden ministerial de 5 de febrero del año actual (D. O. número 31), y se designa para substituirle al Condestable segundo D. Mariano Fernández Escobés, que también lo tenía solicitado, y que, en su virtud, se incorporará a la Escuela de Suboficiales para efectuar el curso prevenido en dicha disposición, en las condiciones expresadas en la misma.

Madrid, 4 de agosto de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Maestranza de la Armada.

Destinos.—Se dispone que el personal que se cita a continuación cese en los destinos que se reseñan y pase a ocupar los que se señalan:

Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Armero) D. José A. Rodríguez López.—Del crucero *Almirante Cervera*, al crucero *Almirante Cervera*.

Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Carpintero Calafate) D. Pedro Calvo Ardao. Del crucero *Almirante Cervera*, al crucero *Almirante Cervera*.

Operario de segunda de la Maestranza de la Armada (Pintor) D. Ciprián Ramón Cruz Fuentes.—Del Ramo de Ingenieros del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, al crucero *Almirante Cervera*.

Operario de segunda de la Maestranza de la Armada (Ajustador) D. Manuel Díaz Fernández.—Del Ramo de Ingenieros del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, al crucero *Almirante Cervera*.

Operario de segunda de la Maestranza de la Armada (Ajustador) D. Leopoldo Beceiro Fortúnez.—Del Ramo de Artillería del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, al crucero *Almirante Cervera*.

Obrero de primera de la Maestranza de la Armada (Panadero) D. José F. Rodríguez Ledo.—Del crucero *Almirante Cervera*, al crucero *Almirante Cervera*.

Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Armero) D. Cándido López Caneiro.—Del crucero *Canarias*, al crucero *Canarias*.

Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Carpintero Calafate) D. Juan Francisco Montero Ponce.—Del crucero *Canarias*, al crucero *Canarias*.

Obrero de segunda de la Maestranza de la Armada (Zapatero) D. Francisco Pena Teijeiro.—Del crucero *Canarias*, al crucero *Canarias*.

Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Carpintero) D. Gregorio Ros Ramos.—Del Ramo de Artillería del Arsenal de Cartagena, al minador *Vulcano*.

Operario de segunda de la Maestranza de la Armada (Ajustador) D. José A. Tenreiro Pita.—Del Ramo de Artillería del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, a la Primera Flotilla de Destruyores.

Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Carpintero) D. José Cruz López.—Del minador *Marte*, al minador *Marte*.

Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Ajustador) D. Bartolomé Tous Raposo.—Del crucero *Canarias*, a la Segunda Flotilla de Destruyores.

Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Carpintero) D. Tomás Albaladejo Aracil.—Del minador *Júpiter*, al minador *Júpiter*.

Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Pintor) don Alejandro Muñoz Chao.—Del crucero *Almirante Cervera*, a disposición del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Ajustador) D. Abelardo Rovira Fernández.—Del crucero *Almirante Cervera*, a la disposición del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Ajustador) D. José Piñeiro López.—De la Primera Flotilla de Destruyores, a la disposición del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Carpintero) D. Antonio Conde González.—Del minador *Vulcano*, a disposición del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Ajustador) D. Agustín Martínez Peña.—De la Segunda Flotilla de Destruyores, a disposición de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cádiz.

Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Calafate) D. Ramiro Santos Allegue.—Del

crucero *Canarias*, a disposición de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 4 de agosto de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo, Cádiz y Cartagena, Comandante General de la Escuadra, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Cambio de oficio.—Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo propuesto por el Servicio de Personal, se dispone el cambio de oficio de Moldeador por el de Carpintero de blanco del Operario de segunda de la Maestranza de la Armada Manuel Vázquez Barbeito.

Madrid, 4 de agosto de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Licencias.—De acuerdo con lo informado por el Servicio de Sanidad y lo propuesto por el de Personal, se conceden dos meses de licencia por enfermo a la Auxiliar Administrativo de tercera de la Maestranza de la Armada señorita María del Carmen Ariza Arróniz.

Madrid, 4 de agosto de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefes del Servicio de Sanidad y Superior de Contabilidad.

Jubilaciones.—Como resultado de expediente incoado al efecto, se dispone que el Auxiliar Administrativo de segunda de la Maestranza de la Armada D. Diego Martínez Baeza, cause baja en la situación de "activo" en que se encuentra y sea

alta en la de jubilado" por inutilidad física, con arreglo a los preceptos del artículo 88 del vigente Reglamento de la Maestranza y su relación con el 84 del mismo Reglamento.

Madrid, 4 de agosto de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefes del Servicio de Sanidad y Superior de Contabilidad.

Separación temporal del servicio.—Se concede la separación temporal del servicio a la Auxiliar Administrativo de tercera de la Maestranza de la Armada doña Margarita Carlier Goyenechea, con arreglo a los preceptos del artículo 74 del Reglamento de la Maestranza.

Madrid, 4 de agosto de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Personal vario.

Retiros.—Por cumplir en 17 de septiembre de 1948 la edad de cincuenta y cinco años, fijada al efecto, el Auxiliar primero del C. A. S. T. A. don Manuel Páez Acosta, se dispone que, en la indicada fecha, cause baja en la situación de "activo" en que se encuentra y sea alta en la de "retirado", quedando pendiente de la clasificación de haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 4 de agosto de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

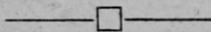
— Por cumplir en 27 de septiembre de 1948 la edad de cincuenta y cinco años, fijada al efecto, el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Talabarero) D. José Carreño Marín, se dispone que en la indi-

cada fecha cause baja en la situación de "activo" en que se encuentra y sea alta en la de "retirado", quedando pendiente de la clasificación de haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 4 de agosto de 1948.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.



RECTIFICACIONES

Padecido error de copia en la Orden ministerial de Ejército, publicada en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio número 153 del año actual, página 907, que fijaba pensiones de "reserva" y "retiro" a distinto personal de la Armada, se dispone se entienda rectificada en la forma siguiente:

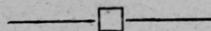
DONDE DICE:

Oficial primero de Oficinas D. Antonio Sánchez Pita: 1.102,50 pesetas mensuales.

DEBE DECIR:

Oficial primero de Oficinas D. Antonio Sánchez Pita: 1.162,50 pesetas mensuales.

Madrid, 6 de agosto de 1948.—El Director del DIARIO OFICIAL, *Mariano Romero Carnero*.



EDICTOS

Don Félix Giménez Ruiz, Ayudante Militar de Marina del Distrito de Vinaroz,

Hago saber: Que, en virtud de lo que dispone la Orden ministerial de 28 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 305), le ha sido expedido al inscripto de este Trozo José Gasení Simó, número 14 del Reemplazo de 1936, un duplicado de su Cartilla Naval, quedando nulo y sin ningún valor el original e incurriendo en responsabilidad quien haga uso del mismo.

Vinaroz, 2 de agosto de 1948.—El Ayudante Militar de Marina, *Félix Giménez Ruiz*.

Don Mariano Pascual del Pobil, Teniente de Navío de la R. N. M., Juez instructor del expediente número 180 de 1948, con motivo de la pérdida de la Cartilla Naval del individuo José Sampeiro Regueiro,

Hago saber: Que por decreto de la Superioridad del Departamento Marítimo de Cádiz, ha quedado nulo y sin valor el aludido documento.

Por lo que se pone en conocimiento de la persona que lo posea la obligación que tiene de comunicarlo a este Juzgado o Autoridad más próxima, para no incurrir en la responsabilidad a que hubiere lugar.

Dado en Huelva a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez instructor, *Mariano Pascual del Pobil*.

Don Joaquín Robledo Luján, Comandante de Infantería de Marina, Juez de la Comandancia y Juez del expediente número 339 de 1948 por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto del Trozo de Vinaroz Andrés Valenzuela Zaragoza,

Hago saber: Que en dicho expediente ha recaído resolución, acordando y declarando justificado el extravío en la Estación de Gandía de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto del Trozo de Castellón Andrés Valenzuela Zaragoza, expidiéndosele un duplicado al interesado, quedando nulo y sin valor el original que se ha perdido; incurriendo en responsabilidad la persona que posea dicha Libreta, la cual entregará en el Juzgado al señor Juez, en Castellón.

Dado en Castellón a 20 de julio de 1948.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez, *Joaquín Robledo Luján*.

Don Francisco Gómez Alonso, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Bilbao y del presente expediente de pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima intruído al inscripto Feliciano Díez Caro,

Hago constar: Que, por la presente, se deja nulo y sin valor dicho documento; incurriendo en responsabilidad quien, poseyéndolo, no lo entregue en el plazo de quince días.

Bilbao, 21 de julio de 1948.—El Capitán, Juez instructor, *Francisco Gómez Alonso*.